

# El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR:

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

6 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

**SUMARIO:** SECCIÓN OFICIAL: Orden de la Subsecretaría sobre abono y justificación del material de las escuelas públicas (14-VII-04).—SECCIÓN DOCTRINAL: Enseñanza del dibujo, (continuación) por M. Porcel.—Exámenes escolares, por J. Xandri.—Locales para escuelas, de «El Noticiero».—SECCIÓN PROVINCIAL: Acta de la J. P. de I. P., de 27-VII-04.—SECCIÓN DE NOTICIAS. De la Provincia.—DICTADOS.

## SECCIÓN OFICIAL

Subsecretaría

CIRCULAR

**Contabilidad.**—Vistas las consultas hechas por algunas Juntas provinciales en cuanto á la interpretación que debe darse á determinados preceptos de la Instrucción dictada con fecha 7 de Mayo último para el abono y justificación de material de las escuelas públicas, esta Subsecretaría ha resuelto comunicar á V. S. para su conocimiento y efectos las siguientes aclaraciones:

1.º Que, conforme á lo preceptuado en la Instrucción 10.ª, el premio de Habilitación ha de ser descontado de los libramientos que el Habilitado realice, y, por tanto, el importe de este descuento será igual al 0'50 por 100 de la cantidad líquida de material que corresponda á la Escuela, una vez que haya sido deducido de su cuenta el 10 por 100 asignado á la Junta de Derechos pasivos del Magisterio.

Por tanto, y para mayor claridad, deberá modificarse el detalle que encabeza el modelo de presupuestos señalado con el núm. 1 en la siguiente forma, que se detalla suponiendo el presupuesto que debiera formar el Maestro encargado de una Escuela dotada con 500 pesetas de sueldo legal:

Ptas. Cts.

### INGRESOS

6.ª parte que corresponde al material durante el año . . . . . 83 33

### BAJA

10 por 100 para la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio . . . . . 8 33

Diferencia. . . . . 75 00

### DESCUENTOS

|  |             |      |
|--|-------------|------|
| 1'20 por 100 del impuesto para pagos del Estado (deducido de la diferencia) . . . . . 0'90 | } en junto. | 1 27 |
| 0'50 por 100 de Habilitación (deducido de la diferencia. 0'37)                             |             |      |

Líquido que ha de percibir el Maestro . . . . . 73 73

2.º Los recibos que no excedan de 10 pesetas en las cuentas que hayan de rendir los Maestros, no deben llevar el timbre móvil de 0'10 pesetas, por estar exceptuado de ello en el Reglamento vigente para la exacción de este impuesto; de modo que no deben ser reintegrados con timbre alguno los recibos que no pasen de aquella cantidad.

3.º Siendo constantes las reclamaciones del Tribunal de Cuentas del Reino para la completa justificación de los gastos de material de las Escuelas públicas, las Juntas provinciales deben recomendar con especial interés á los Habilitados que procuren obtener de los Maestros la justificación de sus cuentas, para que no

llegue el caso de que sea aplicado el número 35 de la Instrucción, cuyo cumplimiento ha de ser impuesto con todo rigor para evitar los perjuicios y responsabilidades que exige aquel alto Tribunal cuando no se justifican debidamente los gastos realizados.

4.º Para la debida claridad en las operaciones aritméticas que deben hacerse en los recibos (modelos números 5 y 6) que ha de suscribir el Maestro, deben los Habilitados tener en cuenta que las palabras «Importe íntegro del material» se refiere á la cantidad librada para gastos de la Escuela, con la deducción del 10 por 100 que corresponde á la Junta de Derechos pasivos, y el «líquido» que deba resultar de aquellos es la cantidad que han de entregar á los Maestros, y que debe ser justificada por estos en sus cuentas.

5.º Que por este ejercicio quedan autorizados los Maestros para que el importe del premio de Habilitación se considere como aminoración de las cantidades presupuestas en aquella partida ó partidas en que consideren hay menor perjuicio para las necesidades de la enseñanza y de la Escuela. - Madrid 14 de julio de 1904.—El Subsecretario, P. O. Castro.— Señor presidente de la Junta provincial de...

## SECCIÓN DOCTRINAL

### Enseñanza del dibujo

(CONTINUACIÓN)

III.—El dibujo en la escuela.—Sus fines.

Cuando yo era niño (y como no hace todavía muchos años me acuerdo perfectamente) me gustaba sobremanera dibujar, digo mal, el borrar. Todo me servía á este objeto: lápiz ó carbón, papel ó pared, era lo mismo para el caso; lo necesario era dar salida á la efervescente imaginación entre cuyas concepciones había Leviatanes de una docena de mástiles y animales de aspecto más horrendo que la bestia del [Jebodán y el león del Apocalipsis. Recuerdo así mismo que mis compañeros de escuela hacían otro tanto y que nuestros ratos de ocio los invertíamos en ilustrar los forros de los libros de texto, siendo para nosotros un verdadero re-

creo la tarde en que una vez á la semana cambiábamos en la clase la pluma por el lápiz. Con qué regocijo aplicábamos entonces todos nuestros sentidos al trazado de aquellas monótonas líneas que constituyen los hastiantes modelos del método de Hendritkx (método oficial exclusivo) cortados todos sobre el mismo patrón, pero sin vida, sin expresión, sin utilidad, sin aplicación alguna!

La misma tendencia y facilidad he observado que se manifestaba en la generalidad de los niños, disposición que no se nota para todas las enseñanzas. De la misma manera que la niña juega con su muñeca así que puede sostenerla, también el niño empuña el lapicero tan luego puede manejarlo. Y como la educación tiende á aprovechar todas las fuerzas latentes en la naturaleza humana, debe también desarrollar las citadas disposiciones naturales ya que de su cultivo resultan notables ventajas. El dibujo contribuye ante todo eficazmente al desenvolvimiento de la inteligencia, es de aplicación continua, y es hasta indispensable para el ejercicio de las profesiones industriales, es una ocupación agradable que proporciona mil inocentes placeres, ejercita la mano dándole aptitud para otras artes singularmente para la caligráfica; despierta y educa el sentimiento estético habitúa á la atención, al orden y á la pulcritud, y poseído con perfección regular puede ser un medio de subsistencia.

Tantas y tales ventajas son dignas de ser tomadas en cuenta para sacar partido de ellas en la educación de la infancia.

Entendiéndolo así sin duda, una disposición gubernativa relativamente cercana estableció la enseñanza del dibujo lineal como complemento de la asignatura de Geometría en las Escuelas Normales y como ramo secundario en las elementales y superiores de ambos sexos, según el método de Hendritkx que por lo mismo que no era el mejor de todos, nos cupo en suerte á los españoles cuando le desdénaban los extranjeros; y que como tenía necesidad de protección la encontró y decidida en las esferas oficiales, y en nuestra provincia se manifestó acérrimo partidario suyo el que fué Inspector de 1.ª enseñanza Sr. Riutord y Feliu que Santa Gloria haya.

Dos fines se propone la enseñanza del dibujo en el recinto de la escuela primaria. 1.º La adquisición de habilidad para el trazado, seguridad en el pulso y compás

en los ojos, y 2.º Perfeccionar el sentimiento de lo bello, esto es, la educación estética.

Para conseguir el primero debe practicarse el dibujo geométrico; el de adorno es el más conveniente para alcanzar el segundo.

IV.—Ejercicios preliminares. — Métodos para la enseñanza del dibujo.

Los ejercicios preliminares consistentes con precisión de líneas á diferente posición y variada distancia, revisten singular importancia y apesar de su sencillez son difíciles para niños que hasta ignoran lo que quiere decir arriba, abajo, derecha é izquierda. Estos ejercicios por más que parezcan triviales son admitidos en todos los métodos. En ninguno de ellos tampoco se limita el tiempo para un determinado número de líneas, porque es preferible ejecutar bien á ejecutar de prisa, y ningún inconveniente hay para la repetición de un ejercicio sino salió correctamente la primera vez. Repitiendo los modelos se adquiere soltura y habilidad; variándole se sostiene la atención; comparando lo que está defectuoso con lo perfecto se consigue que los niños se corrijan sus mismas faltas. La precisión y la limpieza es también requisito exigido en todos los métodos de enseñanza. Hasta aquí concurren todos los métodos imaginados, pero así que el discípulo sabe manejar el lápiz empieza la divergencia.

Los métodos imaginados para la enseñanza del dibujo se reducen á tres.

1.º *La copia de modelos.*—Como ese mismo nombre indica consiste en reproducir una serie de modelos graduados. Este método es el generalmente usado y casi el único aquí conocido. A él pertenece como tipo que le encarna, la colección de Carteles de Hendrikx, que durante los cuatro últimos lustros ha privado en España. En su 1.ª serie se reducen los ejercicios elementales al trazado de líneas rectas paralelas y de longitud determinada, más adelante se combinan estas líneas, aunque sin romper jamás los moldes del cuadrado en que están acuñados sus modelos, resultando simples juguetes de dudoso valor estético y de aplicación nula. El niño copia líneas y más líneas sin ver á qué conduce su trabajo, viéndose en el caso de preguntar al haber concluido: qué he hecho? Solamente en los últimos modelos de la primera serie se hace algo in-

teresante, pero sus dibujos carecen de expresión, les falta el sentido práctico y la aplicación inmediata. En las otras series se nota falta de graduación, aumentando rápidamente las dificultades pero sin reportar mayor utilidad que los de la 1.ª serie. Este método, seguramente conocido de todos los que me oyen, vá acompañado de una explicación que por desgracia no está amenudo al alcance de los que la copian. No es este el método que necesitamos, no hay necesidad que nuestros discípulos copien la hoja de acanto y la de perejil aumentadas al 1000 por uno, ni que retraten los bustos de Bruto y de Sófoles; lo que importa es que los futuros artesanos conozcan las grecas y las molduras, que combinen y que inventen nuevas formas para hacer más vistoso y agradable lo que es ya útil; no necesitan el dibujo convencional de épocas que fueron y de profesiones poco comunes, sino el dibujo práctico y aplicable que les facilite la copia de la naturaleza y la traducción de su pensamiento.

Al mismo método pertenece, pero llevando inmensa ventaja al anterior, la colección de dibujos del Sr. Giró, quien ha interpretado mejor las exigencias de la sociedad actual, pero su serie es algo pobre de modelos elementales y concede demasiado espacio al dibujo geométrico.

Inconveniente grave del método que nos ocupa es el sujetar al niño á un trabajo demasiado mecánico convirtiéndole en máquina de copiar; es evidente que los discípulos adquieran por este medio cierta habilidad para reproducir una figura cualquiera y se consigue uno de los objetos que se propone el dibujo, la limpieza del trazado, la soltura de ejecución.

En alguna escuela de párvulos de Alemania, imitación de los Kindergarten de Fröbel, he visto copiar de la pizarra modelos de un manual llamado «Kunst der Kleinsten». (El arte de los pequeñuelos), del que he podido proporcionarme un cuaderno. Contiene unos como monigotes que no carecen por cierto de gracia y que encarnan perfectamente la idea que se tiene del dibujo en los primeros años de la vida. En el Gimnasio Imperial de Hamburgo ví en práctica este método.

M. PORCEL.

(Se concluirá.)



## Exámenes escolares

Aunque convencidos de que nuestro humilde trabajo difícilmente llegará á satisfacer las aspiraciones del Jurado calificador del mismo, acudimos gustosos al concurso abierto para el mes de Junio, ofreciendo á *El Magisterio Español*, ya que no otra cosa, un trabajo más, respondiendo así á su galante invitación.

Los exámenes en la escuela primaria responden á dos principales fines: primero, capacitar á los alumnos para pasar de una sección á otra superior; y segundo que es lo más general, para dar público testimonio del estado y progreso de los alumnos, resultados obtenidos por el maestro, aptitudes de éste y condiciones en que se da la enseñanza.

Las disposiciones de que han sido objeto acerca de su valor pedagógico, hace se miren con cierta prevención y que vayan cayendo en el descrédito á pasos agigantados, aun entre los más recelosos de innovaciones.

Los exámenes no son, como se pretenden, y anotamos más arriba, adecuada y fiel expresión de la vida escolar; y si sólo, mera manifestación externa y formalista de la misma. Prácticas clásicas, antipedagógicas é irracionales, cuya implantación en la escuela es de respetable abolengo, y cuya subsistencia en la misma lo explica tan sólo la sanción y fuerza de la inveterada costumbre.

Por el trabajo laborioso é improbo que exigen por parte del maestro y alumno, obligando al primero á subordinar su labor pedagógica (meramente instructiva en este caso) á prácticas muy distintas de los preceptos aconsejados por la sana pedagogía, y sujetar al segundo á un verdadero martirio, por el esfuerzo intelectual que supone por parte del niño inculcar á éste conocimientos por procedimientos más ó menos censurables, obligándole á aprender de memoria páginas enteras de los libros de texto, lecciones anfibológicas cuyo sentido no está al alcance de su tierna inteligencia, á recitar cosas insulsas para recreo y solaz de los espectadores, quienes, salvo ligeras excepciones, son incapaces de apreciar lo

que es educación, son otras tantas causas que nos inducen á mostrarnos adversarios de los exámenes escolares, ya que tan poco responden al fin que al implantar los mismos en la escuela el legislador se propuso. La preparación de los mismos es tan artificiosa que, más bien que exámenes generales, vienen á ser meras farsas teatrales que á nada conducen, y que nada prueban á no ser la alucinación de un pueblo ignorante que desconoce en absoluto el valor pedagógico de la labor escolar. Amén del cúmulo de disgustos, que son para el maestro, por las dificultades que pueden suscitarle, las personas que en los pueblos los presiden, por las rencillas que originan entre las familias las distinciones de que son objeto los alumnos y la maliciosa intención con que suponen son preguntados.

Esclavos de nuestro deber, y por las exigencias de la ley, venimos dando exámenes á fin de curso á pesar de que juzgamos que ningún maestro amante de sus deberes profesionales debe desear la celebración de exámenes escolares, por los múltiples inconvenientes de carácter social y pedagógico que ofrecen.

Prescindamos momentos de las consideraciones precedentes, y veremos también que siquiera se realicen aquéllos en las mejores condiciones, sólo prueban el estado intelectual de determinados alumnos, y en modo alguno la educación que éstos reciben. En el examen sólo podemos buscar éxitos de relumbrón, so pena de desacreditarse ante gentes iletradas, que es lo general en los pueblos pequeños; y ante todo, hay que asentir en que, aun este mismo estado de cultura, es engañoso, y producido por un trabajo anormal y excesivo, confiándolo todo en absoluto á la memoria, razón por la cual no deja tras de sí el más débil recuerdo.

Es fuerza convenir, que aun haciendo omisión de todo artificio y de todo trabajo extraordinario, no es factible en un examen presentar, á manera de cuadro sinóptico, lo que es en sí la escuela de primera enseñanza.

La labor escolar debe ser otra muy distinta de lo que dejamos expuesto; más que instructiva debe ser ante todo educativa,

más que inculcar conocimientos, debe procurar ante todo despertar la inteligencia del niño, habituarle á observar, á reflexionar. etc., promover el desarrollo de sus facultades, para que, de un acertado desarrollo de las mismas nazcan aquellas aptitudes que han de convertir al niño en un ser útil á sí mismo, á su familia, á su patria, á la sociedad entera.

Instituidos por la ley, no es posible evadirse de su exacto cumplimiento; pero al objeto de armonizar intereses, y dar mayor realce pedagógico á tales actos, entendemos nosotros que deben completarse los exámenes generales, con las exposiciones escolares; y que, en buena lógica, conceptuamos debieran sustituirse en la escuela aquéllos por éstas para comprobar públicamente los progresos de los alumnos y los resultados obtenidos por el maestro.

Expóngamos al público cada escuela en los últimos días del curso, y en propio local, los trabajos producidos por los alumnos durante el curso (ejercicios de escritura, redacción, composición, problemas aritméticos, aritméticos-geométricos, de dibujo, de cartografía, trabajos manuales, etcétera), tal como hayan salido de sus manos y con las correcciones del maestro, y no hay duda que, con dichas exposiciones, supliremos con ventaja los exámenes, y daremos mayor realce é importancia á la labor pedagógica del maestro, á la par que haremos cada vez más íntimas, verdaderas, francas y espontáneas, las relaciones entre la escuela y el hogar doméstico.

Resumiendo, diremos: que, á tenor de las consideraciones expuestas, estamos contestes en afirmar que, no sólo no consideramos convenientes los exámenes, sino que les conceptuamos altamente perjudiciales para la salud de los educandos; y que lo lógico y legal fuera sustituirlos en las escuelas públicas por las exposiciones escolares, obligando á los alumnos su asistencia en las mismas para que el público pudiera juzgar de su compostura y modales, de los resultados externos é internos de su educación, sin sujetarlos al formalismo que implican los exámenes preparados.

JOSÉ XANDRÍ.

(De *El Magisterio Español*.)

## Locales para escuelas

Causa honda pena, amargura grande, ver la mayoría de las escuelas municipales en locales mal sanos, pequeños y oscuros sin un patio donde puedan esparcirse los pequeñuelos, sin un jardín donde oxigenar sus pulmones ni espacio donde moverse.

Asunto es éste grave y trascendental para tratarlo plumas más autorizadas que la [nuestra, escritores de valía que sepan llevar al ánimo de gobernantes, corporaciones y particulares el convencimiento de que urge hacer algo para mejorar las condiciones higiénicas y pedagógicas de los locales destinados á escuelas, donde los niños de las clases más humildes de la sociedad pasen seis horas al día.

Los niños ricos pueden ir al colegio que reúna mejores condiciones: el pobre tiene que ir á la escuela de su barrio aunque el local sea malo.

El maestro por muy celoso que sea del cumplimiento de su deber nada puede hacer en este sentido, ha de presenciarse impotente el daño que sufre el tierno organismo del niño confiado á su cuidado. La falta de aire vicia la atmósfera de la clase, la falta de luz vuelve miopes á los niños, la falta de espacio les priva de hacer ejercicios físicos, tan necesarios á su salud. Hacinados en bancos incómodos, faltos de aire, de luz y de espacio se encuentran mal y no puede serles grata la estancia en la escuela, aunque el maestro tratè con amenas explicaciones de hacerles olvidar las malas condiciones en que se encuentran. ¡Cuán gratas les serían en cambio esas horas si la escuela estuviese en amplio local, con alegre jardín, con luz clara, con aire puro!

«Querer es poder», dice un refrán; queramos todos, contribuyamos cada uno en su esfera á obra tan buena. Eleven los maestros su humilde voz, contribuyan otros con su influencia y su dinero á lograr que se edifiquen locales á propósito para las escuelas municipales, que con lo que cuestan los alquileres de las mismas, no faltaría quien hiciese locales á propósito sin perjuicios para nadie y con grandes ventajas para la salud de la niñez desvalida.

Con altas y elevadas miras, con buena voluntad, con interés noble y desinteresado se ha logrado hacer en Barcelona una cárcel modelo, en donde el preso tiene todo lo que la higiene recomienda para la salud del cuerpo, sin descuidar el mejoramiento de sus condiciones morales.

Si esto se ha hecho para albergar al criminal, comprendiendo que es más cristiano, noble y provechoso considerar al preso como un enfermo del alma y tenerle en condiciones higiénicas, persuadidos de que no regeneran el obscuro y húmedo calabozo, ni el aire vicioso y malsano, ni los tratamientos groseros.

Si esto hacen la ciencia moderna y los buenos gobernantes con el delincuente, con el que ha faltado, con seres abyectos y viciosos, ¡cuánto más obligada está la sociedad á mirar con gran interés que el niño sano y robusto, con el alma pura y cándida, gala y encanto de los hogares, esperanza para el porvenir, ser angelical que á todos inspira amor y simpatía, no pierda su salud en la escuela!

La indiferencia en materia tan grave y transcendental es altamente censurable, pues hasta á los seres irracionales se les tiene en sitios á propósito para su organismo.

La regeneración social ha de empezar por la enseñanza, la generación futura si ha de ser fuerte ha de ser robusta, antes de educar, antes de instruir hay que colocar el tierno ser en buenas condiciones higiénicas para que reciba con frutos los conocimientos que ilustren su inteligencia y la educación moral que forme su corazón sin perjudicar su desarrollo físico.

Aire, luz, espacio, para nuestros alumnos, para los niños pobres hemos de pedir con verdadero interés.

(De *El Noticiero*.)

## SECCIÓN PROVINCIAL

### JUNTA PROVINCIAL

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE BALEARES

*Sesión del día 27 de julio de 1904.*

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia y con asistencia de suficiente número de vocales se abrió la sesión leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada.

Después la Junta quedó enterada de que con fecha 15 de los corrientes D. Juan Barbero Tous había tomado posesión de la escuela pública de niños de Palma sita en la barriada de la Soledad, habiendo cesado el día anterior de la Superior de niños de Felanitx.

De que D. Pedro Cardona Mir con fecha 13 de los corrientes había tomado posesión de la 2.<sup>a</sup> escuela de niños de Inca, habiendo cesado el día anterior el Maestro interino que la desempeñaba.

De que D. Sebastián Bagur y Cuadrado había sido nombrado maestro propietario de la escuela pública de niños de San Juan Bautista.

De que se había recibido la credencial de Maestro de una escuela de Barcelona á favor de D. Antonio Sinforoso Martínez.

De que se había recibido el Título de Licenciado en Derecho á favor de D. Antonio Planas Pastor.

De que los Maestros D.<sup>a</sup> Jacinta Morell, D. Pedro Gamundi y D. Bartolomé Brunet participan el punto de su residencia durante las actuales vacaciones.

De que el Alcalde de Selva había remitido el certificado facultativo que se le tenía reclamado respecto de las obras de la escuela de niños de Caimari.

De que la Junta local de Felanitx daba cuenta de haberse celebrado en aquellas escuelas los exámenes anuales.

Leyóse el acta de la sesión celebrada por la Junta local de Mahón dando cuenta detallada del resultado de los exámenes celebrados en aquellas escuelas municipales, acordándose haber visto con gusto el celo y constante laboriosidad de dicha Junta local.

Enteróse la Junta de que por la Superioridad respectiva se había admitido á D. Antonio Sureda la dimisión que tenía presentada del cargo de Oficial de esta Secretaría por haber sido nombrado Depositario de fondos provinciales.

De dos comunicaciones del Rectorado de Barcelona manifestando á los efectos prevenidos en el artículo 75 del Reglamento de provisión de escuelas de 14 de Septiembre de 1902 que D. Manuel Fernández Abad y D.<sup>a</sup> Trinidad Rius y Casas no

habían tomado posesión de las escuelas para las cuales habían sido nombrados.

De otra comunicación del Rector de Barcelona ordenando que se participe á la Maestra de Galilea si aceptará una de las escuelas de niñas de Miera, Ascó, Calders y Auxiliaria de Tortosa que han de ser provistas con Maestras comprendidas en el artículo 5 del Real Decreto de 31 de Mayo de 1902 acordándose como se pide.

De que D. Miguel Llinás participa que con fecha 22 de Junio último se había encargado interinamente de la escuela de Esporlas.

De que el Alcalde de Alayor manifiesta el personal de que debe constar la escuela graduada de aquella localidad creada por Real orden de 23 de Febrero de 1903, acordándose ponerlo en conocimiento del M. I. Sr. Rector de Barcelona para los efectos procedentes.

De que la Maestra de la 1.<sup>a</sup> escuela de Mahón había remitido ejemplares del periódico local en que hay publicadas las conferencias de extensión universitaria que dió el 21 de Mayo último en el salón de su escuela sobre «La higiene en armonía con la cultura de la mujer» acordándose haberse visto con gusto.

Enterada la Junta de una comunicación de la Diputación provincial manifestando que con el laudable propósito de extraer á los niños débiles y enfermos de la influencia mortífera de elevadas temperaturas librarle durante los días más calurosos del estio de las numerosas concausas que favorecen el desarrollo de graves enfermedades, acordó organizar este año dos colonias escolares, una de niños que se instalará en el edificio de Santa Catalina contiguo al Puerto de Sóller, bajo la dirección de D. Miguel Porcel, y la otra de niñas que se instalará en el edificio Lazareto del mismo puerto, bajo la dirección de la profesora D.<sup>a</sup> Paula Cañellas, y rogaba al propio tiempo á esta Junta que hiciese constar en las hojas de servicios de estos Maestros el valioso concurso que gratuitamente vienen prestando á tan humanitaria obra. Esta Corporación atendida la importancia de esta institución pedagógica y el distinguido servicio á que se han presta-

do los Directores de las dos colonias acordó participar á la Diputación el gusto y satisfacción con que ha visto esta Junta la instalación de dichas colonias y consignar en la hoja de servicios del Sr. Porcel y de D.<sup>a</sup> Paula Cañellas el mérito que esta Junta reconoce al sacrificio que se imponen dichos señores en pró de la juventud escolar á ellos confiada.

Y se levantó la sesión.

## SECCIÓN DE NOTICIAS

### De la Provincia

D. José Barceló Matas, Maestro que fué de Manacor nos saluda en atenta carta y suplica hagamos público su agradecimiento á los amigos y compañeros de ésa, por el aprecio que le han demostrado durante su estancia.

Se despide para Castelló de Ampurias (Gerona) desde donde se reitera afectuoso amigo y compañero.

\* \*

Se ha acercado á nuestra Redacción el Maestro de Palma D. Antonio Sinforoso Martínez quien se despide para Barcelona, de una de cuyas escuelas ha sido recientemente nombrado.

Imposibilitado de despedirse particularmente de sus amigos y compañeros, nos suplica también que lo hagamos desde estas columnas.

\* \*

Deseamos á los dos compañeros feliz viaje y prosperidades en la carrera.

Ha sido concedida la jubilación por edad á D. Isidro Arabí, Maestro de la Puebla.

En la Secretaría de Instrucción Pública se han recibido los títulos de Licenciados en Derecho á favor de D. Guillermo Puerto Noguera y D. Antonio Ballester Estarás.

Convendría se activase, por parte de los Maestros, la remisión de las cuentas del primer semestre de adultos, á la Habilitación.

Son pocas las que faltan, pero la demora en el envío puede ocasionar serios disgustos.

### **El buey y la vaca**

El buey es más fuerte que el caballo y que el asno. Tiene el cuello muy grueso, los hombros anchos y dos cuernos en la cabeza.

El labrador unce el buey al yugo y le hace tirar de la carreta ó del arado para labrar el campo.

La vaca trabaja menos que el buey. La dejan pastar en la pradera y de cuando en cuando la ordeñan para sacarle la leche.

De su leche hacen queso, requesón y mantequilla.

### **La cabra**

La cabra es un animal elegante y simpático. Domesticado, se vuelve tan manso que viene á comer el alimento en la palma de la mano.

Silvestre; vive en países montañosos por los que trepa y salta con grande agilidad.

Duerme sobre la punta de una roca, al borde de un precipicio.

No teme la lluvia ni el viento, sufre sin sentir las la nieve y la tempestad.

De su leche se hace queso y su pelo puede tejerse.

### **Las primeras viviendas**

Los primeros hombres que vivieron en el mundo no vivían en casas porque no las tenían; sino que habitaban en cuevas.

Más adelante construyeron cabañas de madera sobre los lagos.

Fijaban grandes vigas en el fondo del lago y sobre ellas apoyaban las cabañas. Eran, pues, éstas, habitaciones lacustres.

Dentro las cuevas y sobre los lagos los hombres podían defenderse fácilmente contra las fieras en un tiempo en que no se conocían las armas.

### **Progresos**

El progreso de la mecánica ha llegado ya á un punto extraordinario: aparte de las máquinas de vapor que son las más importantes, existen para hilar, tejer, pintar, para hacer cigarrillos, aserrar, cortar, grabar y para otro fabuloso número de operaciones, hasta llegar á la invención de máquinas para bordar, y otras que realizan los más complicados trabajos.

Este progreso en la maquinaria hace que hoy abunden y vayan á bajo precio objetos que tiempo atrás escaseaban. Por esto los hombres tienen ahora mayores comodidades y mayor bienestar con menos trabajo.

### **En pleno sol**

En pleno sol vuelan las mariposas y zumban las abejas en torno de las flores.

En pleno sol amarillan los trigos y se coloran las frutas.

En pleno sol se abren las flores de los jardines y esparcen perfume intenso.

En pleno sol se agostan las hierbas y se secan las hojas de los árboles.

En pleno sol cantan las cigarras, se secan los arroyos y los labradores sudan al segar y al trillar.

### **Un héroe**

Un oficial hecho prisionero por los piratas argelinos fué puesto en libertad con el encargo de ir en nombre de aquellos bandidos á proponer al rey un tratado que no podía admitir.

El desgraciado oficial no logró que el rey admitiera aquel pacto, como ya había previsto.

Entonces arregló sus asuntos, se despidió de su familia y volvió á embarcarse para dar cuenta de lo que había pasado al jefe de los piratas.

El jefe debía haberse conmovido en vista de aquel sacrificio, pero fué tan bárbaro que mandó venir al verdugo y degollar al heróico oficial.

### **Los árboles**

Los árboles son el adorno de la tierra, embellecen los jardines, pueblan los bosques, costean los arroyos y torrentes.

Los árboles vivos nos encantan por su verdura, nos ofrecen su sombra y nos regalan con sus frutos.

Los árboles muertos alimentan el fuego de nuestras chimeneas, sirven para construir casas, nos proporcionan madera para los muebles, nos abastecen de carbón y mil objetos necesarios para la vida.

### **La esponja**

La esponja vive en el mar pegada á las rocas.

Hay esponjas de diferentes cualidades. Unas duras, oscuras y rígidas que sirven para fregar los pisos, limpiar los cristales y borrar en las pizarras.

Otras finas y vellutadas, amarillas ó casi blancas que empleamos para lavarnos.

Las finas viven en mares de países templados y las comunes proceden de los mares de países cálidos.

Las esponjas abundan en el mar Mediterráneo, sobre todo en la costa de Siria.